

Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 16 de Junio de 2023

Nombre del solicitante: C. Solicitante

Folio de la solicitud: 00033/JOSERIN/IP/2023

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de San José del Rincón

Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 25 de Mayo de 2023

Nombre del solicitante: C. Solicitante

Folio de la solicitud: 00033/JOSERIN/IP/2023

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

San José del Rincón, México, a 25 de Mayo del 2023 Dirección de Administración Número de oficio: MSJR/AQT/DA/424/2023. C. ADOLFO ITURBE DÍAZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E: Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQT/UT/144/2023, en el cual requiere información mediante la solicitud 00033/JOSERIN/IP/2023; al respecto me permito enviar a Usted la información con la que cuenta esta dirección, siendo la siguiente: El grado máximo de estudios del Jefe del Departamento de Educación y Cultura es Licenciatura (Licenciado en Comunicación Audiovisual). Respecto de la solicitud de mérito, es dable señalar; que anexo al presente su curriculum vitae. Observando lo dispuesto en el artículo 12 de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice: Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones. Sin otro particular por el momento quedo de Usted. A T E N T A M E N T E C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ
Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de San José del Rincón



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



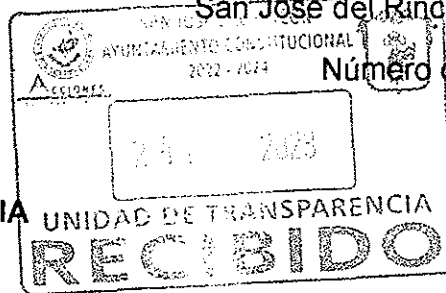
4

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

San José del Rincón, México, a 25 de Mayo del 2023

Dirección de Administración

Número de oficio: MSJR/AQT/DA/424/2023.



12133
ADOLFO

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQT/UT/144/2023, en el cual requiere información mediante la solicitud 00033/JOSERIN/IP/2023; al respecto me permito enviar a Usted la información con la que cuenta esta dirección, siendo la siguiente:

El grado maximo de estudios del Jefe del Departamento de Educación y Cultura es Licenciatura (Licenciado en Comunicación Audiovisual). Respecto de la solicitud de mérito, es dable señalar; que anexo al presente su curriculum vitae. Observando lo dispuesto en el artículo 12 de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. C. Ana María Vázquez Carmona. Presidenta Municipal Constitucional. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Archivo.
DGH*



Alfredo Garduño Salgado
Lic. Comunicación Audiovisual

Edad: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Celular: [REDACTED]

Correo: [REDACTED]

OBJETIVO:

Realizar con responsabilidad, cada tarea encomendada, para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones establecidas. Colaborar con nuevas ideas, dando solución a conflictos por medio de propuestas. Lograr un crecimiento personal y laboral, estableciendo buenas relaciones de trabajo y dando resultados positivos en la organización.

ESTUDIOS:

- **Preparatoria Técnica en Contabilidad / CECYTEM / Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. / San José del Rincón Edo. de Méx. / 2009 – 2012**
- **Licenciatura en Comunicación Audiovisual / UNIPRE / Universidad para la Profesionalización Estratégica / Zinacantepec Edo. de Méx. / 2012- 2015.**

COMPETENCIAS:

- **Conducción y locución / Edición de audio y video / Diseño Editorial y Grafico / Dirección Escénica / Elaboración de guiones / Fotografía Periodística / Postproducción audiovisual.**

EXPERIENCIA:

Prensa: reportero y editor, en las revistas: CIO Noticias, Mundo Ejecutivo Exprés y Opera México.
Televisión: participante en el reality show de Televisa Toluca; Cazadores de Talentos. Conductor estelar de los programas; Del Tingo al Tango y Prisma XXI.
Radio: conductor estelar de los programas: Vamonos Recio y Levántate de Buenas, producidos por la estación de radio "La Cantera".
Publicidad: elaboración de spots políticos, culturales y deportivos.
Política: coordinador de campaña del Partido Verde, en el municipio de San José del Rincon en el año 2018.

CURSOS ACADÉMICOS:

- **Conducción**
- **Locución para radio y televisión**
- **Fotografía contemporánea**
- **Manejo de redes sociales**

TALLERES:

- **Oratoria / Composición musical / Canto / Actuación.**

SOFTWARE QUE MANEJO:

- **Lightroom / Dreamweaver / Indesign / Potoshop / Maya / Illustreitor.**



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



2

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

4:39
Causa Procl

San José del Rincón, Estado de México, a 26 de Abril de 2023

Área: **Unidad de Transparencia**
OFICIO NO: **MSJR/AQT/UIPPE/UT/0144/2023.**
Asunto: **Solicitud de Información**

26 ABR. 2023
Custodio
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. DANIEL GOMEZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
SAN JOSÉ DEL RINCÓN.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00033/JOSERIN/IP/2023 que a la letra dice:

- Se requiere curriculum y máximo grado de estudios del Jefe de Departamento de Educación y Cultura del Área de Desarrollo Social ya que presenta en varias sociedades civiles usurpación de funciones y en dicha administración a su cargo por lo que solicito dicha información.

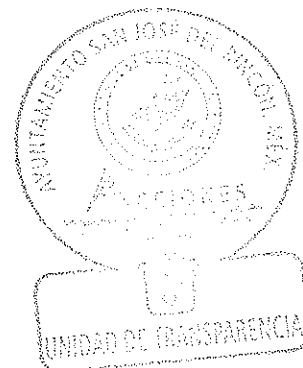
Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comités de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con anterioridad al plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



26 ABR. 2023
4:36 pm

gestiones

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
Sed.P. LIC. ROMÁN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL
C.C.P. ARCHIVO.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Calle Guadalupe Victoria 12. CP 50660. San José del Rincón Centro. Méx. 712 124 2097



SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa):

25/04/2023

Hora(hh:mm):

15:06:33

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO

CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	C.P.
COLONIA O LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO (Opcional):	()

Número de Folio de la Solicitud: 00033/JOSERIN/IP/2023

Se requiere curriculum y máximo grado de estudios del Jefe de Departamento de Educación y Cultura del Área de Desarrollo Social ya que presenta en varias sociedades civiles usurpación de funciones y en dicha administración a su cargo por lo que solicito dicha información.

MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX <input checked="" type="radio"/>	Copias Simples(con costo) <input type="radio"/>	Consulta Directa(sln costo) <input type="radio"/>
CD-ROM(con costo) <input type="radio"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="radio"/>	Disquete 3,5(con costo) <input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):		

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 18/05/2023
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 03/05/2023
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :	14 a 15 días hábiles 17/05/2023
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 29/05/2023